



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de septiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.672/2.017

RESD-EXA N° 417/2018

VISTO, la presentación efectuadas por la Srta. Natalia Lorena Contreras, LU N° 211.939, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2.008), correspondiente a asignaturas de la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudio 1.997), de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química en su dictamen del día 01 de noviembre del 2017, obrante en fojas 09, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que lo son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Natalia Lorena Contreras, LU N° 211.939, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Bromatología, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

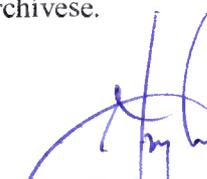
LICENCIATURA EN QUÍMICA (Plan de Estudios 1.997)		LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2.008)
- BIOLOGIA (Convenio U.N.T.)	Por	-Biología

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, cumplido, archívese.

rng
get


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.